

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA UNIVERSITARIO DE TAEKWONDO AÑO 2024

NORMATIVA aprobada el 15 de noviembre del 2023

1. PRINCIPIOS GENERALES

La presente normativa tiene por objeto ayudar al proceso de selección de los y las deportistas que han de representar a la Universidad del País Vasco en el Campeonato de España Universitario de Taekwondo del año 2024, con el objetivo de lograr los mejores resultados posibles. Ayudándose de estos criterios, la decisión final sobre el equipo que participará en cada campeonato será, siempre, responsabilidad de la persona responsable que designe la Universidad para la modalidad de Taekwondo,

2. CONDICIONES PARA FORMAR PARTE DEL EQUIPO DE LA UPV/EHU

2.1 REQUERIMIENTOS BÁSICOS

- 2.1.1 Estar cursando en el año del campeonato un grado, master o doctorado en la UPV/EHU en cualquiera de los campus.
- 2.1.2 Acudir, cuando sea requerido, a las convocatorias de entrenamientos o competiciones organizadas por la UPV/EHU. Debiendo justificar la falta a cualquiera de estas convocatorias por escrito y con anterioridad.
- 2.1.3 GRADO: El grado mínimo de cada competidor/a será de cinturón rojo, que será acreditado mediante aportación del carnet de grados de la RFET o mediante un certificado oficial de la RFET o Federación Autonómica que acredite el nivel exigido.
- 2.1.4 La licencia federativa en vigor.
- 2.1.5 Cumplir con los requisitos que establezca el Reglamento de Taekwondo del Campeonato de España Universitario.

2.2 REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS

2.2.1 La Comisión Técnica tiene la potestad de cambiar de peso a la persona deportista por la necesidad de cubrir una baja o de cubrir un peso vacante, ... garantizando que esos cambios conllevan a la obtención de buenos resultados.

Estas decisiones serán justificadas debidamente por la comisión técnica.

2.2.2 La comisión técnica se reserva el derecho de no convocar a un o una deportista que cumpla uno o varios requisitos en los siguientes casos:

-No dar el peso en alguna de las concentraciones. Avisándose con el suficiente tiempo de antelación el margen de peso.

-Una mala actitud hacia el resto del equipo o cuerpo técnico.



-El deportista presenta una lesión que no le permitirá llegar en las condiciones óptimas al campeonato.

-Una falta no justificada en cualquiera de las concentraciones o campeonatos.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LOS Y LAS DEPORTISTAS CONVOCADOS-AS Y QUE TIENEN UN PROBLEMA DE SALUD

3.1 Todas las personas deportistas convocadas para formar parte del equipo universitario que presenten una lesión que le impida incorporarse a dicha convocatoria deberán aportar a la persona responsable de Taekwondo universitario y a Deportes del Campus al que pertenece el informe médico correspondiente que justifique la imposibilidad de su presencia a la convocatoria del equipo.

3.2 La Comisión Técnica podrá convocar para una preselección a cualquier deportista de contrastado currículum deportivo en la temporada presente o anterior si por lesión grave no ha podido participar en alguna de las competiciones programadas.

4. MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA

La comisión técnica estera formada por personal de la UPV/EHU y entrenadores-as de la Federación Vasca de taekwondo

5. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA UNIVERSITARIO

Los campeonatos puntuables pueden variar según la temporada, dependiendo de la fecha en la que celebre el campeonato de España universitario.

AÑO 2024	Oro	Plata	Bronce	1/4	1/8	1/16
Juegos Europeos/ europeo universitario 2023	60	45	35	15	8	3
Campeonato de España universitario 2023	50	30	23	10	5	
Campeonato de España (Federado) 2024	45	25	18	8	4	
(*) Campeonato autonómico (Federado) 2024	16	10	4			

(*) Los puntos del campeonato autonómico solo se tendrán en cuenta en caso de haber una diferencia de menos de **8 puntos** entre deportistas.

Las puntuaciones marcadas hacen referencia a máximos. A esas puntuaciones se aplicará el criterio de participación, ajustándose la puntuación de esta forma:

- 100% de los puntos: más de tres deportistas
- 50% de los puntos: dos deportistas
- 25% de los puntos: si no se realiza campeonato



EMPATES: Si hubiera un empate una vez aplicados los cuatro criterios anteriores, la comisión técnica tendrá **la opción** de realizar una preselección para determinar quién está más preparado para un campeonato de España.

6. COMUNICACION A LAS PERSONAS SELECCIONADAS

Una vez finalizado el plazo de inscripción establecido por la universidad, **en el plazo de una semana** se publicará en la web y se envía vía e-mail a las personas inscritas la lista con las puntuaciones obtenidas siguiendo los criterios descritos en la tabla de arriba. La universidad solicitará confirmación por escrito de asistencia al Campeonato de España Universitario a la persona mejor clasificada por categoría y peso.